

Violencia grupal juvenil: una revisión crítica

Bárbara Scandroglio*, José M. Martínez*, M^a Jesús Martín**, Jorge S. López*, Antonio Martín*,
M^a del Carmen San José*, José M. Martín**

*Universidad Autónoma de Madrid. ** Fundación para el Estudio de los Comportamientos de Riesgo (FUNDESCOR)

Este trabajo presenta una revisión crítica del conocimiento existente acerca de los factores psico-sociales que se relacionan con la violencia grupal juvenil. Partiendo de un breve análisis de la evidencia empírica sobre la dimensión y evolución que el fenómeno de la violencia juvenil mantiene en el ámbito occidental, se revisan los resultados referidos a los factores individuales y a los ámbitos de socialización primaria y secundaria. Al hallarse dicha conducta propiciada y mantenida en el contexto grupal, se pone de manifiesto la necesidad de interpretar la capacidad predisponente de los factores individuales en función de la influencia de los ámbitos de socialización, cobrando especial importancia la capacidad del grupo de iguales para responder adaptativamente a los desafíos evolutivos, circunstanciales o estructurales. El trabajo plantea diferentes reflexiones que facilitan la interpretación de los resultados contradictorios o polémicos generados en relación con algunos factores y ofrece, a su vez, diversas sugerencias para el desarrollo de futuras investigaciones.

Group violence in young people: A critical review. This article presents a critical review of existing knowledge about psycho-social factors related to group violence in young people. Considering empirical evidence on the extent and development of this phenomenon in Western society, results related to individual factors and to primary and secondary socialization sources are reviewed. Given that this type of violence is stimulated and maintained within the peer-group context, it is necessary to understand the predispositional role of individual factors in relation to the influence of primary socialization sources. In this regard, the capacity of the peer group to respond adaptively to developmental, circumstantial and structural challenges is of particular relevance. The article also discusses possible interpretations of some contradictory and controversial results, and offers suggestions for future lines of research.

La violencia juvenil ha constituido uno de los objetos de alarma social más recurrentes en los últimos años. El incremento de los índices de delitos violentos registrados en la población juvenil de diversos países a partir de la década de los ochenta (National Council for Crime Prevention, 1996) ha venido acompañado, en el ámbito europeo, de nuevas formas de conducta grupal violenta que han causado gran impacto en la opinión pública. La resonancia que este fenómeno ha tenido en nuestro contexto, facilitada por la labor de los medios de comunicación de masas, ha generado, sin embargo, un panorama de cierta confusión en cuanto a sus dimensiones y condicionantes. A ello ha contribuido una información fundamentada con excesiva frecuencia en fuentes de escasa fiabilidad o en posiciones alarmistas distantes del análisis sistemático de la realidad del problema.

Teniendo en cuenta estas consideraciones este trabajo intenta, en primer lugar, ofrecer algunas precisiones sobre la dimensión de la violencia juvenil tomando como base la información empírica disponible; en segundo lugar, pretende mostrar un panorama de las evi-

dencias existentes sobre los condicionantes psico-sociales de la misma, centrándose especialmente en la violencia perpetrada en grupo.

Fundamentos de partida

El interés del presente trabajo se ha dirigido a los enfrentamientos físicos protagonizados por jóvenes que actúan con o en nombre del grupo de iguales al que pertenecen. Esta concreción temática genera diversos límites a la hora de desarrollar la revisión del conocimiento adquirido sobre la materia. En primer lugar, los estudios empíricos al respecto son muy escasos, predominando en la producción de la última década los enfoques de tipo cualitativo y observacional. En segundo lugar, resulta difícil recabar información específica sobre el fenómeno de la violencia grupal, ya que tanto los datos estadísticos disponibles, como la mayoría de los estudios empíricos, utilizan como criterio mediciones generales de conducta delincuente, que ni corresponden unívocamente al mismo grupo de fenómenos, ni diferencian claramente entre grupos de conductas (Lowry, Sleet, Duncan, Powell y Kolbe, 1995). Finalmente, existe una importante variabilidad en la conceptualización de lo que se entiende por 'grupo': en muchos casos, el grupo es tautológicamente definido a partir de las conductas delincuentes exhibidas, abundando los trabajos sobre *bandas* o *pandillas* (traducciones del término anglosajón de *gang*), que refuerzan aún más el vínculo entre la investigación sobre violencia y la investigación

Correspondencia: Antonio Martín
Depto. de Psicología Social y Metodología. Facultad Psicología.
Universidad Autónoma de Madrid. Ciudad Universitaria de Cantoblanco.
28049 Madrid (Spain).
E-mail: antonio.martin@uam.es

sobre delincuencia juvenil; en otros casos, el grupo ha sido definido a partir de elementos estético-ideológicos que atañen a las subculturas juveniles y etiquetado como *tribu urbana*, sin que exista en esta tradición de estudio una descripción unánimemente compartida de la conducta violenta. En consecuencia, es más fácil delimitar los factores que se relacionan con la delincuencia que concretar con precisión cuáles se asocian directamente a la violencia grupal juvenil. Además, en los estudios han quedado habitualmente al margen aquellos grupos juveniles que, por un lado, no manifiestan patrones de conductas delinquentes (no pueden ser etiquetados como una *banda*) o que, por otro, no se adscriben a etiquetas o definiciones estéticas (no pueden ser etiquetados como una *tribu urbana*).

Por todo lo comentado anteriormente, se tendrán en cuenta no solamente aquellas contribuciones que se han orientado al estudio de la violencia grupal juvenil, sino también las dirigidas de forma más general a los comportamientos delinquentes (entre los que se halla incluida la violencia). A su vez, por razones de espacio, se ha centrado la exposición en los resultados obtenidos por estudios empíricos de enfoque cuantitativo que, en algunos casos, serán apoyados por estudios de enfoque cualitativo.

Algunas consideraciones sobre la dimensión del fenómeno

Las estadísticas generadas o recabadas por organismos públicos constituyen una fuente habitualmente utilizada para analizar la magnitud de los comportamientos violentos. En cualquier caso, al provenir fundamentalmente de informes policiales y estar basadas en las detenciones por sospecha de delito - no en los delitos probados - se ven afectadas por distintos sesgos. Entre ellos, destacan los inherentes al proceso de denuncia, al margen de libertad presente en las actuaciones policiales, a las diferentes definiciones legales de las acciones punibles y a la variabilidad de la edad penal (Rutter, Giller y Hagell, 1998). A su vez, en determinados períodos temporales, el clima de alarma social existente hacia algunas conductas puede contribuir a la distorsión de las estadísticas a través de los cambios en el control institucional de determinados delitos (Walgrave y Mehlbye, 1998).

Teniendo en cuenta estas puntualizaciones, debe destacarse que en el período comprendido entre los inicios de los 80 y mediados de los 90 las estadísticas oficiales, tanto norteamericanas como europeas, registraron en numerosos contextos un incremento de las tasas de crímenes violentos protagonizados por adolescentes y jóvenes. En Estados Unidos, por ejemplo, en donde esta evolución ha sido etiquetada como «*epidemia de la violencia*» (Cook y Laub, 1998), en los varones de 15 a 19 años la tasa de homicidios se incrementó un 153% en los seis años posteriores a 1985 (Center for Disease Control and Prevention, 1997); en Europa se registró en la década de los años 80 un aumento de los crímenes violentos en la mayoría de los países (National Council for Crime Prevention, 1996), tanto que en Alemania el número de agresiones registradas cometidas por jóvenes entre 12 y 18 años aumentó en un 80% entre 1980 y 1992 (cit. Junger-Tas, 1996); en España, finalmente, los datos proporcionados por la Delegación del Gobierno en Madrid (1998) evidenciaron que entre 1991 y 1994 la cifra de detenciones y de agresiones físicas atribuidas a miembros de grupos juveniles violentos se quintuplicó.

Los datos más recientes, sin embargo, ponen de manifiesto un decremento -más evidente a partir de los últimos años de la década

de los 90- de las cifras registradas de actos criminales, incluidos los atribuidos a jóvenes (Snyder, Sickmund y Poe-Yamagata, 1996; Rutter et al., 1998; Doob y Sprott, 1998). En Estados Unidos, por ejemplo, en el período comprendido entre 1994 y 1999, los diferentes indicadores de crímenes juveniles violentos han descendido hasta alcanzar tasas similares a las existentes en los años 80 (Snyder & Sickmund, 1999). En España, según los datos ofrecidos por la Delegación del Gobierno en Madrid (2001), el número de agresiones atribuidas a grupos juveniles ha descendido desde 192 en el año 1995 a 100 en el año 1998.

Estos datos pueden ser matizados a partir de los obtenidos mediante estrategias de auto-informe. Desde dicha perspectiva, algunos trabajos contribuyen a mostrar el carácter circunscrito de diversas manifestaciones de la violencia juvenil en diferentes países europeos, patente incluso en aquellas expresiones que han sufrido tradicionalmente una menor sanción social. La fiabilidad de este procedimiento está sujeta, en cualquier caso, a evidentes sesgos, tales como los producidos por la deseabilidad social, que genera un menor porcentaje de declaración de comportamientos anti-normativos, y la variabilidad en la metodología de definición y recogida de datos (Rutter et al., 1998). Desde este enfoque, Junger-Tas, Terlouw y Klein (1994), señalan una prevalencia anual de participación en peleas/disturbios en jóvenes de 14 a 21 del 6,5% en Inglaterra, 10% en Holanda, 17% en España, 11% en Portugal, y del 10,5% en tres ciudades italianas. Elzo y colaboradores (Elzo, Orizo, González-Anleo, González, Laespada y Salazar, 1999) en una muestra representativa de la población juvenil española informan que un 11% de los sujetos declaró haber participado en el último año en enfrentamientos entre pandillas o bandas juveniles. Martín, Martínez, López, Martín y Martín (1998) para el conjunto de la población juvenil (15-29 años) de la Comunidad de Madrid recogen las siguientes prevalencias anuales de enfrentamientos: un 11,2% con grupos de otro pueblo/barrio, un 11,2% con hinchas de equipos rivales, un 6,6% con grupos o tribus rivales, un 1,8% con personas de otra raza/cultura, un 4,1% con personas marginadas, un 4% con personas homosexuales y un 8% con personas de ideas políticas diferentes a las propias.

Evaluando las evidencias existentes, algunos autores (Walgrave y Mehlbye, 1998; Junger-Tas, 1996) manifiestan serias dudas sobre la existencia de una tendencia real hacia el incremento de las conductas juveniles violentas en las últimas décadas. Walgrave y Mehlbye (1998) señalan, incluso, que la alarma social existente respecto a este fenómeno debe comprenderse, en parte, teniendo en cuenta las valoraciones negativas hacia la población juvenil presentes históricamente en cada período y bajo cada régimen político o a las críticas expiatorias dirigidas habitualmente en los momentos de transición económica y cultural hacia los sectores más vulnerables de la población.

Factores relacionados con la violencia grupal juvenil

Factores individuales

Edad

Desde los estudios pioneros de Trascher (1963), se han ido consolidando teorías sobre la naturaleza *invariante* de la relación entre edad y conductas desviadas llevadas a cabo en grupo (Hirschi y Gottfredson, 1983; Lasley, 1992), tanto que éstas han sido etio-

lógicamente asociadas a la adolescencia e interpretadas como un fenómeno típico de esta etapa, que normalmente remite al acercarse la edad adulta. Por ejemplo, los investigadores norteamericanos (Lasley, 1992; Cloward y Ohlin, 1960; Klein, 1971) describen las *bandas callejeras* como «grupos juveniles primarios» (Lasley, 1992, p.436) y llegan a establecer límites cronológicos que marcan la *entrada y salida* de las mismas. En este sentido, Klein (1971) propone el término *edad de la banda*, cuyo rango puede ir, para la mayoría de los investigadores de aquel momento, de los 10 a los 25 años (New York City Board, 1960). Según esta perspectiva, la etapa evolutiva de la adolescencia acarrearía altos riesgos de implicación en conductas desviadas, incluyendo la violencia, debido a los rápidos cambios psicológicos y físicos que sobrevienen en el período de transición hacia la edad adulta (Lowry et al., 1995).

Sin embargo, las tradiciones de estudio más recientes han empezado a asumir con más claridad la relación que la edad mantiene con las pautas evolutivas marcadas por la sociedad. Ello es debido, en primer lugar, a la constatación de que el rango de edad alrededor del cual las tasas de conductas desviadas juveniles registran una caída se está paulatinamente deslizando hacia edades más avanzadas (Rutter et al., 1998); en segundo lugar, al hecho de que algunos autores hayan llamado la atención acerca de la formación de *nuevas bandas* que acogen a miembros de mayor edad o retienen a los que ya le pertenecen más allá de la adolescencia (Hagedorn, 1988). Para explicar estos datos, las propuestas hacen referencia a «*las fuerzas sociales que influyen en el desarrollo*» (Rutter et al., 1998, p. 77) y que determinan una prolongación de la etapa de transición de la dependencia a la independencia, debida a los cambios en las oportunidades educativas y de empleo (Elder, 1995; Schumann, 1995).

Por ello, a pesar de que pueda establecerse un rango de edad en el que determinados factores concurren en propiciar la implicación en grupos y en conductas desviadas, entre tales factores es necesario incluir los determinantes sociales que permiten interpretar tanto la relación entre la edad y la conducta, como las variaciones que adopta.

En el caso de España, la Dirección General de Política Interior (1996) señala que la edad media de los jóvenes violentos es de 19 años y 6 meses, en un rango que va de los 16 a los 22 años.

Género

El fenómeno de los grupos juveniles y de su comportamiento desviado, ha sido reiteradamente asociado con el género masculino, dada la escasa presencia, el menor estatus y la distinta implicación de las chicas en relación con el mismo (Spergel, 1990; Campbell, 1991). En los primeros estudios (Trascher, 1963) la documentación sobre la participación femenina en las *bandas callejeras* juveniles es muy escasa, estando, en cualquier caso, limitada por la percepción de que los grupos femeninos son menos comunes y manifiestan menos conductas delictivas respecto a los grupos compuestos por varones. De hecho, de acuerdo con los datos oficiales, las chicas son raramente encarceladas por conductas violentas, con o sin armas (Campbell, 1991). Como evidencian Rutter y sus colaboradores (1998, p. 254), pertenecer al género masculino «*es uno de los más poderosos predictores del crimen que tenemos entre los atributos fácilmente medibles*».

Sin embargo, los estudios más recientes proporcionan una imagen algo distinta sobre la participación y afiliación femenina. Las estimaciones basadas en estudios observacionales y auto-infor-

mes, sugieren que la proporción de miembros femeninos oscila entre un 10% y un 30% y es superior a lo que indican los datos oficiales (Esbensen, Thornberry y Huizinga, 1991; Moore, 1991); además, estos porcentajes están aumentando (Bowker y Klein, 1983; Campbell, 1991; Esbensen et al., 1991; Winfree, Fuller, Vigil y Mays, 1992; Snyder et al., 1996). Finalmente, no sólo se incrementa la participación de las chicas en *bandas callejeras*, sino también su relación con la violencia y la justicia criminal (Moore, 1991). A pesar de los cambios evidenciados, siguen existiendo diferencias claras entre los dos géneros en cuanto a la implicación en conductas desviadas. Las *ratios* más altas aparecen entre los jóvenes adultos, con crímenes que implican el uso de la fuerza, cuando se considera el porcentaje de reincidencia y la duración de la carrera delincuente (Rutter et al., 1998).

En este punto, es necesario evidenciar que las observaciones propuestas acerca del valor explicativo de la edad son válidas también en el caso del género. En efecto, la mayoría de las teorías que intentan explicar los diferentes porcentajes de la implicación masculina y femenina en grupos violentos, y que hacen referencia a determinantes genéticos y biológicos (hiperactividad, características de temperamento, impulsividad, etc.), no pueden fundamentar el incremento en los porcentajes relacionados con las chicas. Los datos empíricos obtenidos por estas teorías, además, son débiles y no permiten llegar a conclusiones definitivas y generalizables. Por el contrario, parecen tener mayor poder explicativo los factores de riesgo psico-sociales, como la supervisión parental, o contextuales, como la influencia de los iguales (Rutter et al., 1998).

Factores de personalidad

A pesar del amplio número de factores considerados históricamente, pocos han creado tradición en el estudio de los comportamientos desviados. Este hecho es debido, en cierta medida, a la convicción, mostrada por parte de la mayoría de los investigadores, de que la iniciación a las conductas desviadas está facilitada por factores interpersonales y sociales más que personales (Somers y Baskin, 1994; DuRant, Cadenhead, Pendergrast, Slavens y Linder, 1994; Salts, Lindholm y Ducan, 1995).

Existen otros factores individuales, relacionados más estrictamente con el ámbito genético y biológico, que no se han incluido en la presente revisión por tres consideraciones. En primer lugar, tales factores en muy pocos casos se encuentran entre las causas directas e inmediatas de la conducta, sino que operan, dentro de un *síndrome* de causas, como antecedentes o precursores generales. En segundo lugar, aunque se hallen relaciones significativas entre un determinado factor individual y las conductas delinquentes es probable que no sea verdadera la relación contraria y que sencillamente se logre delimitar un grupo *específico* de delinquentes. Pero, sobre todo, tales factores no logran explicar aquellos comportamientos antisociales o delictivos que no se manifiestan en la primera infancia y que no persisten en la edad adulta, como es el caso de la violencia juvenil que aquí nos ocupa. En cualquier caso, se remite al lector interesado por los mismos al trabajo de Luengo, Sobral, Romero y Gómez Fragueta (2001) presente en este mismo volumen.

Autoestima. No existe acuerdo respecto al valor predisponente que puede ejercer este factor hacia la afiliación a grupos juveniles, ni se ha conseguido establecer si su influencia sobre la conducta desviada es directa y significativa. Existe un número considerable de trabajos que defienden la influencia de la autoestima sobre la

implicación en conductas violentas o delictivas en general (Rice, 1963; Rosenberg y Rosenberg, 1978; Bowker y Klein, 1983), y otros que desconfirman con claridad los datos anteriores (Wells y Rankin, 1983; Bjerregaard y Smith, 1993; Salts et al., 1995).

Una posible comprensión de la controversia podría recabarse de los análisis y de las interpretaciones propuestas por algunos autores que consideran la autoestima bien como un *elemento modulador* o bien como un *constructo*. La autoestima, en opinión de los primeros, mantendría una influencia indirecta sobre la implicación en comportamientos desviados, que dependería de otros factores como, por ejemplo, el apoyo del grupo de iguales y la identificación con el mismo (Wells y Rankin, 1983; Richman, Clark y Borwn, 1985; Goldstein, 1991; Martín et al., 1998). En opinión de los segundos (Wang, 1994; Orpinas, Basen-Engquist, Grunbaum y Parcel, 1995) la autoestima es un constructo complejo integrado por múltiples elementos, que considerados separadamente se diferencian e influyen de forma distinta, tanto que la relación asume, en algunos casos, signos opuestos.

Los datos incongruentes encontrados podrían ser debidos a visiones *estáticas* de la autoestima - considerada al igual que un *rasgo* de personalidad - que impiden evidenciar sus variaciones funcionales. De acuerdo con Kaplan (1975a), los bajos niveles de autoestima se *registran* sólo cuando el adolescente se encuentra en un momento de transición muy concreto: después de que han resultado ineficaces sus vínculos con las fuentes de socialización primaria y antes de vincularse a iguales desviados. Una vez que el adolescente entra a formar parte de una *banda*, su nivel de autoestima puede llegar a ser equiparable al de un adolescente que no ha perdido sus vínculos familiares o educativos. A su vez, Young, Werch y Bakema (1989) consideran fundamental tener en cuenta sobre qué se soporta y apoya la autoestima. En este sentido, una autoestima que basada en las relaciones familiares y en el rendimiento escolar correlacionaría negativamente con los comportamientos desviados; sin embargo, una alta autoestima basada en las relaciones con los iguales, si el vínculo con los mismos es fuerte, puede llegar a ser un factor de vulnerabilidad.

Entornos de socialización primaria

Factores Familiares

Supervisión y apoyo afectivo. Los factores familiares considerados como predisponentes hacia conductas desviadas por los trabajos realizados hasta la fecha, tienen que ver fundamentalmente con el apoyo y la supervisión parental (Baumrind, 1985). Tales estudios han puesto de manifiesto las necesidades fundamentales que el estilo parental debería cubrir y que pueden ser resumidas, siguiendo la opinión de Rutter y colaboradores (1998), en: monitorización y supervisión efectivas de las actividades de los hijos; establecimiento de normas a través de instrucciones claras y no ambiguas, para que el hijo aprenda qué se espera de él; evitación del desarrollo de confrontaciones y crisis a través de la búsqueda de elementos de diversión y distracción; sensibilización ante las propensiones y necesidades de los hijos; fomento de las conductas prosociales, de la auto-eficacia y de las herramientas para la resolución de problemas sociales; potenciación del desarrollo de controles internos a través de la comunicación abierta, el reconocimiento de los derechos de los hijos y la toma de responsabilidades.

Los resultados parecen evidenciar que, cuando el estilo de educación no muestra equilibrio en cuanto al soporte afectivo y al gra-

do de control, creando carencias, por un lado, o excesos de autoridad y severidad, por otro, puede mediar hacia conductas desviadas (Patterson, Reid y Dishion, 1992). Los trabajos realizados con chicas delincuentes por Sommers y Baskin (1994) sobre la supervisión parental, y por Bjerregaard y Smith (1993) sobre el apoyo afectivo proporcionado por la familia y la percepción del grado de supervisión parental han puesto de manifiesto la especial influencia de los factores familiares en la génesis del comportamiento violento y desviado en las chicas. El hecho de que estos factores tengan una influencia más evidente en la chicas que en los chicos ha sido atribuido a la supervisión más estricta a la que están sometidas y a su mayor integración en las familias (Brown, 1977) o al hecho de que tal variable, en el caso de los chicos, está mediada por la influencia de los iguales (Riley & Shaw, 1985).

Hogares desorganizados. La desestructuración y la inestabilidad de los hogares resultan ser condicionantes clave, sobre todo cuando falta una de las figuras paternas (Wells & Rankin, 1991; Salts et al., 1995). La ausencia o la presencia discontinua hacen que falte a los hijos una supervisión, un apoyo y una fuente de imitación constante y coherente (López Coira, 1987; Vega, 1987); por el contrario, una estructura familiar estable sería un factor protector y se relacionaría negativamente con el uso de la violencia por parte de los adolescentes (DuRant et al., 1994). Sin embargo, hay autores que consideran que en las distintas investigaciones no se ha diferenciado adecuadamente entre familias monoparentales y estatus socioeconómico, alegando que, en la mayoría de los casos, las dos variables acaban coincidiendo, de forma que la primera puede estar, en realidad, representando a la segunda (Banks y Wilson, 1989). A su vez, debe destacarse que la separación de los padres puede estar precedida por el conflicto y ser éste el elemento influyente a la hora de propiciar la implicación del niño o adolescente en conductas desviadas (Block, Block y Gjerde, 1986); de igual forma, la ruptura familiar puede conllevar para el hijo estancias, más o menos prolongadas, en instituciones y ser, a su vez, un factor de vulnerabilidad (Wolkind & Rushton, 1994).

Finalmente, debe considerarse que, en algunos casos, la desestructuración de la familia se solapa con la problemática del embarazo de adolescentes. En este caso, las características de las adolescentes que tienen más probabilidad de sufrir un embarazo (Maughan y Lindelow, 1997) y la asociación con otros factores de riesgo (dificultades parentales, falta de educación, pobreza, falta de apoyo por parte del *partner*, etc.), contribuyen a explicar la relación entre familias desestructuradas y conductas desviadas (Maynard, 1997).

Trasmisión intergeneracional. El efecto de la transmisión intergeneracional de la violencia es un problema abierto que encuentra tanto defensores, como detractores incondicionales. La literatura sobre el tema evidencia que la exposición de los hijos a la violencia por parte de los padres o hermanos mayores aumenta la posibilidad de reproducción de tales conductas, actuando como un factor predisponente que, interaccionando con otras variables, puede o no precipitar la conducta (Truscott, 1992; Trickett y McBride-Chang, 1995; Widom, 1997). Los niños que han padecido abusos verbales o físicos, tienen más probabilidad de acceder a las respuestas violentas que a las respuestas competentes entre las almacenadas en sus memorias; además, dado que la violencia perpetrada por sus padres consigue que hagan lo que los padres les exigen, aprenden que su propia violencia puede controlar el comportamiento de los demás y evalúan el resultado de sus acciones violentas como positivo (Dodge 1990).

Si para autores como DuRant y sus colaboradores (1994) la previa exposición a la violencia familiar es el predictor más potente, para Truscott (1992) sólo la exposición a la violencia verbal y física paterna predisponen al adolescente al uso de la violencia, pero no la violencia materna o el haber presenciado, y no sufrido, la violencia paterna. Desde otro punto de vista, Jackson (1999) comenta que el observar y experimentar la violencia familiar produce un impacto negativo en los varones más que en las mujeres. Para otros autores, el uso de puniciones físicas es un factor de riesgo únicamente cuando es parte de una relación paterna pobre, coercitiva y hostil (Deater-Decard y Dodge, 1997). Además de tener una relación directa, la violencia paterna puede influir sobre la autoestima, que a su vez podría predisponer a la implicación en comportamientos desviados (Brayan y Freed, 1982). En el ciclo de transmisión generacional de la violencia, finalmente, las características y la conducta del niño (como las conductas agresivas y destructivas) intervienen y concurren para iniciar, reforzar y mantener los patrones de relación (Kandel y Wu, 1995; Cohen y Brook, 1995; Campbell, Pierce, Moore, Marakovitz y Newby, 1996).

Factores Grupales

Uno de los resultados respaldados por casi la totalidad de los estudios muestra cómo muchos de los jóvenes que se implican en conductas desviadas tienen un grupo de amigos con los que suelen realizar la mayoría de tales conductas (Short y Strodbeck, 1965; Hirschi, 1969; Elliot, Huizinga y Ageton, 1985; Gottfredson y Hirschi, 1990). Sin embargo, esta evidencia empírica es el punto de partida de una importante controversia (Hirschi, 1969). Por un lado, los teóricos de la *transmisión subcultural* consideran que los adolescentes adquieren valores, actitudes y herramientas conductuales hacia y para los comportamientos desviados a través de su asociación con individuos desviados (Cloward y Ohlin, 1960). En oposición, los teóricos del *control social* afirman que los adolescentes se implican en un principio en conductas desviadas y, sólo a posteriori, facilita este hecho su asociación con individuos desviados. De las teorías mencionadas se han derivado tres modelos - de la *selección*, de la *facilitación social* y del *incremento*, respectivamente- que intentan explicar el proceso que lleva a un adolescente a implicarse en conductas desviadas.

El modelo de la *selección* postula que la pertenencia a grupos desviados incrementa la propensión previa hacia las conductas desviadas de determinados individuos (Rowe, Wouldbroun y Gully, 1994b). Esta hipótesis es coherente con la perspectiva del *control social* (Hirschi, 1969) y especialmente con la teoría de la *propensión hacia el crimen* (Gottfredson y Hirschi, 1990): los grupos desviados atraen a los adolescentes que tienen bajo nivel de autocontrol y que pueden haberse implicado anteriormente en comportamientos desviados. En una versión pura del modelo de la *selección*, el grupo es un epifenómeno y no tiene ningún impacto casual sobre las conductas desviadas. Todo esto es consistente, por ejemplo, con la idea de que «*las bandas son una agregación de individuos con 'incapacidades compartidas'*» (Spergel, 1990; p. 230) y con la cuál se consideran concordes autores que enfocan la investigación desde perspectivas clínicas o psiquiátricas.

El modelo de la *facilitación social* sostiene básicamente que los individuos miembros de los grupos desviados no son intrínsecamente diferentes de los otros no miembros en términos de desviación, no tienen una más alta propensión hacia estos comportamientos y no se implican con mayor probabilidad en comporta-

mientos extremos (Dishion y Patterson, 1997). Por ello, la afiliación a grupos desviados, en esta perspectiva, es la mayor causa del comportamiento desviado. Ya Short y Strodbeck (1965) en sus estudios habían evidenciado numerosos procesos grupales que conllevan un incremento de la delincuencia; Miller, Geertz y Cutter (1961) informan de que las agresiones son un importante medio utilizado por las *bandas* para mantener la cohesión grupal; mientras que para Jansyn (1966) la delincuencia es, a menudo, una respuesta a la amenaza contra la solidaridad de la *banda*.

El tercer modelo - del *incremento* - es una integración de los dos modelos anteriores y establece que los grupos desviados reclutan aquellos adolescentes que se han implicado previamente en conductas desviadas (Thornberry, Krohn, Lizotte y Chard-Wierschem, 1993b; Thornberry y Krohn, 1997). Sin embargo, dado que el grupo proporciona una atmósfera que estimula y -en muchos casos- facilita la implicación en conductas desviadas, es más probable que incremente su previa propensión hacia las mismas. El modelo del *incremento* es consistente con resultados empíricos como los obtenidos por Sarnecki (1990): los grupos delincuentes más activos que ha estudiado habían reclutado sus miembros desde redes caracterizadas por una delincuencia común.

Una posible integración de los diferentes trabajos podría apuntar hacia una importancia de la influencia del grupo de iguales considerando que, en cualquier caso, los individuos con características parecidas tienen más probabilidad de elegirse entre ellos como compañeros de un grupo. En un estudio empírico longitudinal, Thornberry y sus colaboradores (1993b), concluyen que los tres modelos explican de forma diferencial las distintas conductas desviadas y delincuentes, obteniendo resultados más concluyentes en el caso del modelo de la *facilitación social* para la conducta violenta.

Partiendo de la importancia de la influencia del grupo de iguales, el reto es analizar a través de qué mecanismos y sobre qué se ejerce. El aprendizaje y la influencia social son algunos de los procesos a los que más comúnmente se hace referencia para explicar el impacto negativo de las relaciones entre iguales. En efecto, Winfree y colaboradores (1994), señalan que las medidas de aprendizaje social, por encima de otros índices tales como los socio-demográficos, son las que mejor explican la conducta violenta llevada a cabo en grupo o en nombre del mismo. Esta influencia puede ser lograda mediante distintos mecanismos tales como la aprobación, a través de refuerzos diferenciales, de los actos delincuentes (Dishion y Patterson, 1997; Dishion, Paterson y Griesler, 1994). Algunos de estos mecanismos conforman lo que comúnmente se describe como el *control* o *presión* que el grupo ejerce sobre sus miembros. El control se puede definir, en palabras de Northen (1988, p.34), como «*los patrones sociales de interacción a través de los cuales se influye, se limita y se dirige el comportamiento de los miembros del grupo (...)*» y tiene dos funciones: mantener y promover en el grupo los comportamientos, las normas y las actitudes aceptables; y modificar o cambiar los que son considerados inaceptables. Mills (1984) considera, además, que el control grupal no solo tiene una función de reequilibrio, sino que incrementa la solidaridad incidiendo en la importancia de las 'reglas' del grupo, como de la conformidad a las mismas.

Los mecanismos del aprendizaje social pueden actuar sobre las conductas, actitudes o normas (Warr y Stafford, 1991); en general, se ha evidenciado que la influencia del grupo de iguales puede sesgar la percepción de los costes y los beneficios (actitudes) de las acciones desviadas (Gottfredson y Hirschi, 1991; Jackson, 1999).

El acatamiento de normas y valores desviados, respecto a los establecidos por el resto de la sociedad y más tolerantes hacia la violencia, es uno de los temas que mayor interés investigador ha suscitado. Las normas, definiendo el rango de comportamientos que es tolerado y aceptado dentro del grupo, introducen un cierto grado de regularidad y predictibilidad en el funcionamiento del mismo y sugieren las recompensas o los castigos adecuados (Mills, 1984; Moore y Vigil, 1989; Lo, 1993).

Como ha evidenciado Northen (1988), las normas son un producto de la interacción social dentro de la *banda*, una vez establecidas pueden convertirse en normas del individuo e influenciar sus actitudes y su comportamiento también cuando está fuera del grupo. Según la opinión de Hartford (1971) si un miembro consigue adherir a las normas del grupo, recibe la aprobación de los demás y experimenta satisfacción. Si no puede, desarrolla un sentimiento de fracaso. En este punto, al sujeto le quedan cuatro opciones: conformarse, cambiar la norma, seguir siendo un desviado o dejar el grupo. Hartford considera que la elección final se basa en dos factores. En primer lugar, el grupo tiene el poder de influenciar, a través del control, la decisión: un control débil permitiría al sujeto seguir en su papel de desviado, mientras que un control fuerte y efectivo le induciría a la conformidad. En segundo lugar, si el grupo tiene mucha importancia para él, hay mayores probabilidades de que acepte la norma y asuma la conformidad; si no es así, decidirá dejar el grupo.

Esta última observación abre un horizonte más en el estudio de la influencia del grupo de iguales: la función que desempeña para sus miembros y que, en ciertas circunstancias, puede aumentar su vulnerabilidad. Para enfrentar la tarea de separarse de la familia, el adolescente normalmente se dirige hacia los iguales y satisface, de esta forma, su necesidad de pertenencia, reconocimiento y aceptación (Lowry et al., 1995). La calidad de las relaciones entre iguales está asociada al desarrollo de la seguridad emocional, la autoestima, las normas conductuales y los valores morales (Emler y Reicher, 1995). Además, la interacción con los iguales puede proporcionar una *arena* en donde poner a prueba las habilidades interpersonales a través de la mutua exploración y de la retroalimentación. Adán Revilla (1996, p. 41) evidencia como «*el grupo de iguales (...) es una institución secundaria en cuyo interior se desarrolla el sentido de la igualdad indispensable para llevar a buen puerto el proceso de autodeterminación*». La pertenencia al grupo supone, finalmente, la posibilidad de realizar actividades satisfactorias que un individuo difícilmente conseguiría llevar a cabo solo (Clemente, 1986; Bosch Marín, Crespo Vasco y Saez Crespo, 1987; Martín et al., 1998).

Factores del ámbito escolar

Existen dos niveles que habría que tener en cuenta en relación con el ámbito escolar: el externo, que remite al contexto social en que se inserta, y el interno, que hace referencia a la dinámica institucional. Muchos problemas de conductas desviadas en la escuela están asociados a las características sociales, culturales, económicas y demográficas de la comunidad que la engloba. Por ejemplo, en muchos casos el clima académico no explica significativamente el grado de violencia escolar frente a otras variables como el número de alumnos que provienen de familias desestructuradas, emigrantes o conflictivas (Campart y Lindström, 1997). Sin embargo, la escuela puede ser un elemento importante y decisivo en el desarrollo de inadaptación y marginación (Funes, 1990), o has-

ta de comportamientos delictivos (Elliot, Huizinga y Ageton, 1985).

Si el ámbito escolar padece una organización rígida o inexistente, no es eficaz en la aplicación de los límites marcados por la disciplina, no ofrece alternativas para la solución de conflictos, está dominado por valores académicos contradictorios (prácticas de selección negativas en base a comparaciones entre alumnos, énfasis en los aspectos curriculares y poca consideración de la educación personal y social, no accesibilidad de los profesores, etc.) puede favorecer un incremento de las conductas desviadas (Mooji, 1997). Todos estos factores concurren para crear un contexto que, muy probablemente, no es capaz de responder a las expectativas académicas del alumno, disminuye su motivación y debilita sus vínculos educativos. En aquellos casos en los que también la familia ha fallado en su tarea educativa, el adolescente perdería, con la escuela, un ulterior factor de protección contra la implicación en conductas desviadas (Martín et al., 1998). Rodríguez y Paño (1994) proponen un proceso que lleva del bajo nivel cultural a la conducta delictiva, pasando a través de las escasas expectativas de éxito, el fracaso y rechazo escolar, el bajo nivel de autoestima y el mal ajuste social. También el relativo aislamiento de la escuela en relación al exterior, debido en parte a las dificultades de comunicación y colaboración con los padres y a la distancia cultural entre los contenidos de la enseñanza y los intereses o las expectativas de los jóvenes, pueden ser factores de vulnerabilidad (Bjerregaard y Smith, 1993; Graham y Utting, 1996; Sellarés, 1998).

Entornos de socialización secundaria

En este apartado se presentarán los factores asociados a la conducta violenta detectados en los ámbitos de socialización secundaria, entre los cuales hemos querido seleccionar únicamente el macro social y los medios de comunicación.

Factores sociales

Según algunos autores, el aumento llamativo del fenómeno de los grupos juveniles y sus conductas desviadas aparece propiciado por la confluencia de determinados factores de índole preeminente macrosocial, entre los que se encuentran el deterioro de la economía, el aumento de la competitividad y el decaimiento de los controles institucionales (Klein y Maxon, 1985; Rodríguez y Zayas, 1990; Vigil, 1990; Fagan, 1990; Lasley, 1992; Fox, 1992; Winfree, Vigil Bäckström y Mays, 1994; Felson, Liska, South y McNulty, 1994); la progresiva desintegración de la vida familiar (Kaplan, 1980; Gorsky y Pilotto, 1993; Palermo y Simpson, 1994); y las situaciones de anomia social debidas a la institucionalización de metas-éxito, sin que los recursos para ser alcanzadas estén a disposición de todos (Muñoz, 1991).

Ya no sorprende la asociación entre altos niveles de delincuencia y entornos urbanos caracterizados por núcleos de infra-viviendas con bajo estatus socioeconómico, alta densidad de población y altos niveles de desempleo (Williams, 1984). En estas zonas desfavorecidas, los controles sociales de las instituciones son débiles y, por ello, hay un incremento de las oportunidades ilegales (Somers y Baskin, 1994). Sin embargo, en los escasos estudios que han considerado las conductas delictivas por separado, se manifiesta cada vez con más claridad que en el caso de la violencia el estatus socioeconómico no es una variable *explicativa* (Bjerregaard y Smith, 1993). En este aspecto merece la pena hacer una dis-

tinción entre lo que se entiende por situaciones de *marginalidad*, patogénicas respecto a las conductas delictivas, y contextos *normalizados pero deficitarios*, en los que se desarrollan conductas antisociales como la violencia grupal que aquí interesa.

Martín y colaboradores (1998) han mostrado que sujetos que realizan conductas violentas, presentarían *carencias* en algunos procesos socializadores (fundamentalmente *familiares* y *educativos*), mientras que sujetos que no se implican en la violencia pero que mantienen patrones de conductas de riesgo más generalizados y autodestructivos, darían cuenta de *carencias* en prácticamente todos los procesos socializadores (*familiares*, *educativos*, *interpersonales*, *laborales*), siendo sólo estos últimos los que muestran diferencias significativas en cuanto al estatus socioeconómico respecto a la población general. Salts y colaboradores (1995) en Estados Unidos han puesto de manifiesto que existen diferencias claras, dependiendo de la muestra, en el porcentaje de conducta violenta explicada por el conjunto de las variables consideradas: un 39% en el caso de los Afroamericanos, contra un 58% en el caso de los Caucásicos. Solamente considerando la primera de las dos sub-muestras los autores hallan relaciones significativas entre la conducta violenta y los índices socioeconómicos.

Otra variable considerada entre los factores sociales es la pertenencia a minorías étnicas o raciales. En determinados contextos, como es el caso de Estados Unidos, los más expuestos a la pobreza y a la violencia, respecto a la población general, son las minorías (Johnson, 1978); sin embargo, la relación entre raza o etnia, situación socioeconómica y delincuencia es muy compleja. Por ejemplo, las investigaciones muestran claramente como la pobreza y la procedencia de zonas deprimidas son mejores predictores de conductas delictivas que la raza o la etnia (National Research Council, 1993). Cuando se tiene en cuenta el estatus socioeconómico, la disparidad entre minorías étnicas y población general, respecto a los niveles de violencia interpersonal, disminuye significativamente o, incluso, desaparece (Williams 1984; Centerwall, 1984).

Medios de comunicación

Existen distintas perspectivas teóricas sobre el tema -la teoría psicoanalítica de la catarsis, el efecto del modelado propuesto por la teoría del aprendizaje y las teorías de la desinhibición y de la desinhibición progresiva- que han confeccionado estudios de distinta índole -de laboratorio, de campo y correlacionales- que, a su vez, han proporcionado resultados controvertidos incapaces de justificar una explicación posible por encima de otras. Como subrayan Enesco y Sierra (1994), el problema común a tales perspectivas teóricas y sus consiguientes estudios estriba en la presuposición de una relación unidireccional; esto es, una relación cuantitativa causal simple y directamente proporcional, entre los medios de comunicación (en particular la televisión) y los comportamientos agresivos o violentos. En base a los resultados de algunos estudios, parecería que la exposición a la violencia televisiva puede, por un lado, aumentar tanto los comportamientos agresivos y violentos en los niños y en los adolescentes (Eron, Huesmann, Brice, Fischer y Mermelstein, 1983; Zuckerman y Zuckerman, 1985), como su aceptación (Drabman y Thomas, 1974); y, por otro lado, disminuir la sensibilidad hacia la violencia formando y reforzando esquemas cognitivos sobre tal conducta (Bryant, Carveth y Brown, 1981; Berkowitz, 1984).

Sin embargo, en primer lugar, las correlaciones positivas halladas son bajas y explican sólo una pequeña proporción de la varian-

za; en segundo lugar, hay otras variables concomitantes, como la conducta parental y la situación socioeconómica, que aportan un porcentaje de explicación superior. Enesco y Sierra (1994) y Díaz-Aguado (1996) evidencian que, si bien no se puede descartar un efecto de la violencia presente en los medios de comunicación sobre la conducta de los jóvenes, tampoco hay que desechar el papel que juegan otras variables como la existencia de sectores de la población de riesgo, mucho más vulnerables, para los que los mensajes mediáticos pueden convertirse en detonantes de conductas antisociales.

Conclusiones

A pesar de la presencia mediática y social que el fenómeno de la violencia juvenil exhibe en nuestro contexto, es difícil demostrar, a partir de un análisis crítico de la evidencia empírica existente, que haya experimentado una prevalencia creciente en las últimas décadas. A su vez, sin dejar de tener en cuenta la gravedad cualitativa de sus manifestaciones y su relevancia como síntoma de las carencias y contradicciones presentes en nuestra sociedad, debe dejarse patente que representa un comportamiento claramente minoritario en la juventud del ámbito europeo.

La investigación sobre la etiología de la violencia juvenil se ha llevado a cabo mayoritariamente desde perspectivas limitadas a la búsqueda de relaciones entre uno o más factores, siendo infrecuente la generación de modelos globales y explicativos que integren redes de relaciones causales entre las distintas variables. Por ello, si bien existe una extensa lista de factores empíricamente relacionados con el fenómeno, el proceso de génesis y desarrollo de la violencia juvenil permanece sólo parcialmente explicado. A su vez, son escasos los trabajos específicos sobre violencia juvenil perpetrada en grupo, refiriéndose la mayoría de los estudios de forma genérica a conductas delinquentes o criminales, y prestando escasa atención a un tipo de violencia *instrumental* estrechamente relacionada con las dinámicas grupales.

Considerar la etapa de la adolescencia, representada por la variable edad, como un momento crucial en el que se manifiestan algunas de las conductas desviadas, nos permite interpretar el comportamiento violento como un proceso sintomático que estaría condicionado, en distintos puntos de su desarrollo, por una serie de factores.

Entre los antecedentes más relevantes, sobre la base de las predisposiciones personales y con influencias diferenciadas en función del género, se incluyen el ámbito familiar y escolar. El estilo parental propiciará, de forma genérica, las conductas antinormativas si no alcanza un equilibrio entre el soporte afectivo y el control, vehículos para una trasmisión eficaz de normas prosociales y garantía para el desarrollo de una relación funcional y estable. El ámbito escolar podrá contribuir también al proceso de desviación si no cumple satisfactoriamente la tarea socializadora, ya sea como consecuencia de la dificultad para conciliar las capacidades/necesidades del alumno y las demandas y recursos de la institución, o como resultado de una estructura y dinámica organizacional que no transmita un sistema de normas y valores coherentes. En caso de que ambas fuentes socializadoras fracasen como referentes, el adolescente tendrá que enfrentar los desafíos de esta etapa evolutiva, sobre todo identitarios, acudiendo a los recursos propiciados por otros ámbitos de socialización, principalmente el grupo de iguales.

La inadecuada inserción en los ámbitos normalizadores podrá generar distintas formas de comportamiento antinormativo, siendo

posible representar un continuo en el que se sitúan, en un extremo, las conductas delictivas generalizadas y las situaciones de exclusión/marginación y, en el otro, las situaciones de relativa inserción social acompañadas de comportamientos delictivos concretos, entre los que se incluye la violencia grupal. En este sentido, la inserción exitosa en un grupo de iguales y la relativa conservación de las relaciones familiares se vinculan en mayor medida a la violencia grupal, estando más relacionadas con la conducta delictiva y la exclusión/marginación las condiciones socio-económicas y culturales deficitarias, las relaciones familiares muy deterioradas y la carencia de apoyo por parte del grupo de iguales.

La creación de un grupo que termine desarrollando acciones etiquetadas como desviadas, o la incorporación del joven a un grupo que ya las realiza previamente, aparece, en cualquier caso, como un proceso de configuración e inter-influencia recíproca. Por una parte, la similitud previa actúa como criterio decisivo para que los jóvenes se agrupen; por otra, los mecanismos de presión grupal, en los que la supervivencia identitaria del joven se pone en juego, inducirán al individuo a conformarse para adoptar comportamientos antinormativos previamente instaurados en el grupo. Una vez que el grupo logra ser el centro de la vida social del joven, su implicación en la violencia dependerá también de la modalidad elegida por el grupo, con más o menos libertad, para construir una identidad positiva. En una sociedad que dificulta la visibilidad pública y la atribución de valor y estatus a las diferentes identidades juveniles, pretender lograr el objetivo a través de la diferenciación de los otros por medio de los enfrentamientos físicos, parece resultar un recurso alternativo cada vez más eficaz.

Determinados elementos, típicos de la etapa evolutiva y relacionados indirectamente con la coyuntura socio-económica, contribuyen a la aparición o cristalización de la conducta violenta y de otras conductas desviadas. Entre ellos, se encuentran la moratoria debida a la dificultad de independizarse, la no inserción en el ámbito laboral y la no asunción de responsabilidades conyugales y familiares, factores que en algunos estudios se reflejan eficazmente en la variable referida al tiempo libre del que dispone el joven. A

su vez, el grado de involucración del joven en actividades ilegales (consumo y distribución de drogas, robo, etc.), que acompañan con cierta frecuencia a la conducta grupal violenta, puede propiciar su definitivo deslizamiento hacia la delincuencia.

Desde la panorámica expuesta, entre los numerosos desafíos que deberá afrontar la investigación aparece, en primer lugar, el desarrollo y continuidad de sistemas que permitan evaluar con objetividad las tendencias evolutivas del fenómeno de la violencia juvenil. En segundo lugar, la elaboración de modelos teóricos que contemplen el estudio exhaustivo de las características, la formación y el mantenimiento de la conducta, haciendo especial énfasis en los elementos dinámicos y estructurales de la interacción dentro de los diferentes entornos de socialización primaria. Finalmente, de forma más específica, el estudio del desarrollo de las normas y actitudes que guían la conducta de los adolescentes que se implican con su grupo en la violencia, considerando las consecuencias positivas en el ámbito normativo, instrumental y especialmente - identitario.

En cualquier caso, la adecuada comprensión de los elementos microsociales que median la aparición de este fenómeno no debe dejar de lado la reflexión sobre la violencia juvenil en tanto que producto condicionado por las circunstancias, carencias y contradicciones patentes en nuestro contexto social. Entre ellas, destaca la paradoja existente entre el discurso explícito e institucional, declaradamente contrario a las prácticas violentas, y el ejercicio implícito de la violencia que distintos colectivos, entre ellos los jóvenes, padecen o contemplan de forma sostenida.

Agradecimientos

Para recabar la información expuesta en el presente trabajo se ha contado con el apoyo económico de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid, a través del proyecto PRO 051/007/1996 y de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, a través del proyecto SEC98-0267 del Plan Nacional I+D.

Referencias

- Adán Revilla, M.T. (1996). *Imágenes, estilos y conflictos de las subculturas juveniles en España: ultras y skinheads*. Oviedo: Ediciones Nobel.
- Banks, I.W. y Wilson, P. (1989). Appropriate sex education for black teens. *Adolescence*, 24, 233-45.
- Baumrind, D. (1985). *Familial antecedents of adolescent drug use: a developmental perspective. Etiology of drug abuse*. Maryland, NIDA Rockville: Reserch Monograph Series, 56.
- Berkowitz, L. (1984). Some thoughts on anti- and prosocial influence of media events: A cognitive-neoassociation analysis. *Psychological Bulletin*, 95, 410-27.
- Bjerregaard, B. y Smith, C. (1993). Gender Differences in Gang Participation, Delinquency, and Substance Use. *Journal of Quantitative Criminology*, 9(4), 329-55.
- Block, J.H., Block, J. y Gjerde, P.F. (1986). The personality of children prior to divorce: A prospective study. *Child Development*, 57, 827-40.
- Bosch-Marín, J. Crespo Vasco, J. y Saez Crespo, F. (1987). *Estudio del consumo de bebidas alcohólicas en la Juventud Madrileña*. Madrid: Asociación Unicef-España.
- Bowker, L. y Klein, M.W. (1983). The etiology of female juvenile delinquency and gang membership: A test of psychological and social structural explanations. *Adolescence*, 18, 739-751.
- Brayan, J.W. y Freed, F.W. (1982). Corporal punishment: Normative data and sociological and psychological correlates in a community college population. *Journal of Youth and Adolescence*, 11, 77-87.
- Brown, W.K. (1977). Black female gangs in Philadelphia. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 21, 221-28.
- Bryant, J. Carveth, R.A. y Brown, D. (1981). Television viewing and anxiety: An experimental examination. *Journal of Communication*, 31, 106-19.
- Campart, M. y Lindström, P. (1997). Intimidación y violencia en las escuelas suecas. Una reseña sobre investigación y política preventiva. *Revista de Educación*, 313, 95-119.
- Campbell, A. (1991). *The girls in the gang* (2ª ed. Orig. 1984). Cambridge, MA: Basil Blackwell.
- Campbell, S.B., Pierce, E.W., Moore, G., Marakovitz, S. y Newby, K. (1996). Boys' externalizing problems at elementary school age: Pathways from early behavior problems, maternal control, and family stress. *Development and Psychopathology*, 8, 701-19.
- Centerwall, B.S. (1984). Race, socioeconomic status, and domestic homicide: Atlanta, 1971-72. *American Journal of Public Health*, 74, 813-815.

- Caspi, A. y Moffitt, T.E. (1995). The continuity of maladaptive behavior: From description to understanding in the study of antisocial behavior. En D. Cicchetti y D. Cohen (eds.), *Developmental Psychopathology* (vol. 2, pp. 472-511). New York: Wiley.
- Centers for Disease Control and Prevention (1997). *National Summary of Injury Mortality Data 1985-1995*. Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control.
- Clemente, M. (1986). Análisis de la etiqueta 'delincuente' como criterio clasificatorio en una muestra de mujeres. *Revista de Psicología Social*, 1(2), 167-79.
- Cloward, R.A. y Ohlin, L.E. (1960). *Delinquency and Opportunity: A theory of delinquent gangs*. New York: Free Press.
- Cohen, P. y Brook, J.S. (1995). Family factors related to the persistence of psychopathology in childhood and adolescence. *Psychiatry*, 50, 332-45.
- Cook, P. J. y Laub, J. H. (1998). The unprecedented epidemic in youth violence. En M. Tonry y M.H. Moore (eds.), *Youth violence. Crime and justice: A review of research* (vol. 24, pp. 27-64). Chicago: University of Chicago Press.
- Deater-Decard, K. y Dodge, K.A. (1997). Externalizing behavior problems and discipline revisited: Nonlinear effects and variation by culture, context, and gender. *Psychological Inquiry*, 8, 161-75.
- Delegación del Gobierno en Madrid (1998). *Hechos denunciados procedentes de grupos violentos*. Comunicación personal.
- Delegación del Gobierno en Madrid (2001). *Estadísticas policiales presentadas en el Consejo Regional de Seguridad*. Comunicación personal.
- Díaz-Aguado, M.J. (1996). La prevención de la violencia. *Temas para el Debate*, 14.
- Dirección General de Política Interior (1996). *Violencia Urbana. Causas y estrategias de actuación*. Ministerio de Justicia e Interior. Secretaría de Estado de Interior. Dirección General de Política Interior. Madrid.
- Dishion, T.J. y Patterson, G.R. (1997). The timing and severity of antisocial behavior: Three hypotheses within an ecological framework. En D. Stoff, J. Breiling y J. Maser (eds.), *Handbook of antisocial behavior* (pp. 206-18). New York: Wiley.
- Dishion, T.J., Paterson, G.R. y Griesler, P.C. (1994). Peer adaptation in the development of antisocial behavior: A confluence model. En L.R. Huesmann (ed.), *Current perspectives on aggressive behavior* (pp. 61-95). New York: Plenum.
- Dodge, K.A. (1990). Mechanism in the Cycle of Violence. *Science*, 250, 1678-83.
- Doob, A.N. y Sprott, J.B. (1998). Is the «quality» of youth violence becoming more serious? *Canadian Journal of Criminology*, 40(2), 185-194.
- Drabman, R.S. y Thomas, M.H. (1974). Does media violence increase children's toleration of real-life aggression? *Developmental Psychology*, 10, 418-21.
- DuRant, R.H., Cadenhead, C., Pendergrast, R.A., Slavens, G. y Linder, C.W. (1994). Factors Associated with the Use of Violence among Urban Black Adolescents. *American Journal of Public Health*, 84, 612-17.
- Elder, G.H., Jr. (1995). The life course paradigm: Social change and individual development. En P. Moch, G.H. Elder, Jr. y K. Luscher (eds.), *Examining lives in context perspective on the ecology of human development* (pp. 101-39). Washington, DC: APA Press.
- Elliot, D.S., Huizinga, D. y Ageton, S. (1985). *Explaining Delinquency and Drug Use*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Elzo, J., Orizo, F.A., González-Anleo, J., González, P., Laespada M.T. y Salazar, L. (1999). *Jóvenes españoles 99*. Madrid: Fundación Santa María.
- Emler, N. y Reicher S. (1995). *Adolescence and delinquency*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Enesco, I. y Sierra, P. (1994). La violencia en la televisión. Breve revisión de los estudios. *Infancia y sociedad*, 27/28, 135-45.
- Eron, L.D., Huesmann, L.R., Brice, P., Fischer, P. y Mernelstein, R. (1983). Age trends in the development of aggression, sex-typing, and related television habits. *Developmental Psychology*, 19, 71-77.
- Esbensen, F., Thornberry, T.P. y Huizinga, D. (1991). Gangs. En D. Huizinga, R. Loeber y T.P. Thornberry (eds), *Urban Delinquency and Substance Abuse: Technical Report (cap. 14)*. Washington, DC: Prepared for the Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. U.S. Department of Justice.
- Fagan, J. (1990). Social processes of delinquency and drug use among urban gangs. En C.R. Huff (ed.), *Gangs in American* (pp. 183-219). Beverly Hills, CA: Sage.
- Felson, R.B., Liska, A.E., South, S.J. y McNulty, T.L. (1994). The subculture of violence and delinquency: Individual vs. School context effects. *Social Forces*, 73, 155-173.
- Fox, K.J. (1982). Real Punks and Pretenders: The Social Organization of a Counter-culture. *Journal of Contemporary Ethnography*, 16(3), 344-370.
- Funes, J. (1990). Violencia juvenil y medios de comunicación, un viejo debate. *Previsión*, 11, 1994.
- Goldstein, A. (1991). *Delinquents Gangs: A Psychological Perspective*. Champaign, IL: Research Press.
- Gorsky, J.D. y Pilotto, L. (1993). Interpersonal Violence Among Youth: A Challenge for School Personnel. *Educational Psychology Review*, 5(1), 35-61.
- Gottfredson, M. e Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Palo Alto, CA: Stanford University Press.
- Graham, J. y Utting, D. (1996). Families, schools and criminology prevention. En T. Bennett (ed.), *Preventing crime and disorder* (pp. 385-416). Cambridge: Cambridge University Press.
- Hagedorn, J.M. (1988). *Peaple and Folks: Gang, Crime and the Underclass in a Rust Belt City*. Chicago: Lake Viws Press.
- Hartford, M.E. (1971). *Groups in Social Work*. New York: Columbia University press.
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. Berkeley: University of California Press.
- Hirschi, T. y Gottfredson, M. (1983). Age and the explanation of crime. *American Journal of Sociology*, 42, 571-87.
- Jackson, S. M. (1999). Issue in the dating violence research: a review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 4(2), 233-247.
- Jansyn, L.R. (1966). Solidarity and delinquency in a street corner group. *American Sociological Review*, 31, 600-14.
- Johnson, R.E. (1979). *Juvenile Delinquency and Its Origins*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Junger-Tas, J. (1996). Youth and Violence in Europe. *Studies on Crime and Crime Prevention*, 1(5), 31-58.
- Junger-Tas, J., Terlow G.J. y Klein M.W. (1994). *Delinquent behavior among young people in the Western World: First results of the international self-report delinquency study*. Amsterdam: Kugler.
- Kandel, D.B. y Wu, P. (1995). Disentangling mother-child effects in the development of antisocial behavior. En J. McCord (ed.), *Coercion and punishment in long-term perspective* (pp. 29-244). New York: Cambridge University Press.
- Kaplan, H.B. (1975a). *Self-attitudes and deviant behavior*. Pacific Palisades, CA: Goodyear.
- Kaplan, H.B. (1980). *Deviant behavior in defense of self*. New York: Academic Press.
- Klein, M.W. (1971). *Street gangs and street workers*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Klein, M.W. y Maxon, C. (1989). Street gang violence. En M.E. Wolfgang y N.A. Weiner (eds.), *Violent crime, violent criminals* (pp. 198-234). Newbury Park, CA: Sage.
- Lasley, J.R. (1992). Age, social context, and street gang membership. *Youth & Society*, 23(4), 434-451.
- Lo, T.W. (1993). Neutralisation of group control in youth gangs. *Groupwork*, 6, 51-63.
- López Coira, M.M^a. (1987). Factores familiares y delincuencia. En V. Sancha, M. Clemente, y J.J. Miguel (eds.), *Delincuencia. Teoría e investigación* (pp. 255-74). Alpe: Madrid.
- Lowry, R., Sleet, D., Duncan, C., Powell, K. y Kolbe, L. (1995). Adolescent at Risk for Violence. *Educational Psychology*, 7, 7-39.
- Martín González, A., Martínez García, J.M., López Martínez, J.S., Martín López, M^a.J. y Martín Carrasco, J.M^a. (1998). *Comportamientos de riesgo, violencia, prácticas sexuales de riesgo y consumo de drogas ilegales en la juventud*. Madrid: Entinema.
- Maynard, R.A. (1997). *Kids having kids: Economic costs and social consequences of teen pregnancy*. Washington, DC: Urban Institit Pess.
- Miller, W.B., Geertz, H. y Cutter, H.S.G (1961). Aggression in a Boys' Street-Corner Group. *Psychiatry*, 24, 283-98.
- Mills, T.M. (1984). *The Sociology of Small Groups*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

- Mocji, T. (1997). *Safer at School*. Summarising report for the EU conference. Utrecht.
- Moore, J.W. (1991). *Going Down to the Barrio: Homeboy and Homegirls in Change*. Philadelphia, PA: Temple University Press.
- Moore, J.W. y Vigil, J.D. (1989). Chicago gangs: Group norms and individual factors related to adult criminality. *Aztlan*, 18, 27-44.
- Muñoz, F. (1991). El rol de los grupos de referencia en la constitución del comportamiento desviado. *Cuadernos de realidades sociales*, 37/38, 217-229.
- National Council for Crime Prevention (1996). *Studies on Crime. Prevention*, 1(5).
- National Research Council (1993). *Understanding and Preventing Violence*. Washington, D.C.: National Academy Press.
- New York City Board (1960). *Reaching the fighting gang*. New York: Author.
- Northern, H. (1988). *Social Work with Groups*. New York: Columbia University Press.
- Orpinas, P., Basen-Engquist, K., Grunbaum, J.A. y Parcel, G.S. (1995). The Co-Morbidity of Violence-Related Behaviors with Health-Risk Behaviors in a Populations of High School Student. *Journal of Adolescent Health*, 16(3), 216-25.
- Palermo, G.B. y Simpson, D. (1994). At the roots of violence. The Progressive decline and dissolution of the family. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 38(2), 105-116.
- Patterson, G.R., Reid, J.B. y Dishion, T.J. (1992). *Antisocial Boys: A Social Interactional Approach*. Eugene, O: Castilia Publishing Company.
- Revista del Instituto de la Juventud (1995). ¿Juventud violenta? II Etapa.
- Rice, R. (1963). *A report at large: The Persian queens*. The New Yorker, 39, 135-87.
- Richman, C.L., Clark, M.L. y Brown, K.P. (1985). General and specific self-esteem in late adolescent student: race by gender by SES effects. *Adolescence*, 20, 555-66.
- Riley, D. y Shaw, M. (1985). *Parental supervision and juvenile delinquency*. London: HMSO.
- Rodríguez, F.J. y Paño S.G. (1994). Violencia y desviación social: bases y análisis para la intervención. *Psicothema*, 6(2), 229-244.
- Rodríguez, O. y Zayas, L.H. (1990). Hispanic adolescents and antisocial behavior: Sociocultural factors and treatment implications. En A.E. Stiffman y L.E. Davis (eds.), *Ethnic Issue in Adolescent Mental Health* (pp. 147-171). Newbury Park: Sage Publications.
- Rosenberg, F.R. y Rosenberg, M. (1978). Self-esteem and delinquency. *Journal of Youth and Adolescence*, 20, 555-66.
- Rowe, D.C., Wouldbroun, E.J. y Gullely, B.L. (1994b). Peers and friends as nonshared environmental influence. En E.M. Heterington, D. Reiss y R. Plomin (eds.), *Separate social worlds of siblings* (pp.159-73). Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Rutter, M., Giller, H. y Hagell, A. (1998). *Antisocial behavior by young people*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Salts, C., Lindholm, B.W. y Ducan, S. (1995). Predictive variables of violent behavior in adolescent male. *Youth & Society*, 26(3), 377-99.
- Samecki, J.F. (1990). Delinquent Networks in Sweden. *Journal of Quantitative Criminology*, 6, 31-50.
- Sellarés, R. (1997). El fenómeno de la violencia juvenil: dimensiones para su análisis. *Prevención*, 13, 49-66.
- Short, J.F. y Strodbeck, F. (1965). *Group Process and Gang Delinquency*. Chicago: University of Chicago Press.
- Snyder, H. N. y Sickmund, M. (1999). *Juvenile offenders and victims: 1999 National Report (NCJ 178257)*. Washington, DC: U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.
- Snyder, H.N., Sickmund, M y Poe-Yamagata, E. (1996). *Juvenile offenders and victims: 1996 update on violence*. Washington, DC: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.
- Sommers, I. y Baskin, D.R. (1994). Factors related to female adolescent initiation into violent street crime. *Youth & Society*, 25, 468-89.
- Spergel, I.A. (1990a). Youth gangs: Continuity and change. En M. Tonry y N. Morris (eds.), *Crime and Justice: A Review of Research*, (vol. 12, pp. 171-275). Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Thornberry, T.P. y Krhon, M.D. (1997). Peers, drug use, and delinquency. En D. Stoff, J. Breiling y J. Maser (eds.), *Handbook of antisocial behavior* (pp. 218-33). New York: Wiley.
- Thornberry, T.P., Krohn, M.D., Lizotte, A.J. y Chard-Wierschem, D. (1993b). The role of juvenile gangs in facilitating delinquent behavior. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 30, 55-87.
- Trascher, F.M. (1963). *The Gang. A Study of 1313 gangs in Chicago (Orig. 1926)*. Chicago: University of Chicago Press.
- Trickett, A. y McBride-Chang, C. (1995). The developmental impact of different form of child abuse and neglect. *Developmental Review*, 15, 311-37.
- Truscott, D. (1992). Intergenerational transmission of violent behavior in adolescent males. *Aggressive Behavior*, 18, 327-35.
- Vega, B. (1987). La escuela. En F. de la Garza (dir.), *La cultura del menor infractor* (pp. 29-39). México: Trillas.
- Walgrave, L. y Mehlbye, J.(1998). *Confronting Youth in Europe. Juvenile Crime and Juvenile Justice*. Copenhagen: AKF.
- Wang, A.Y. (1994). Pride and prejudice in high school gang members. *Adolescence*, 29(114), 279-291.
- Warr, M. y Stafford, M. (1991). The influence of delinquent peers: What they think or what they do. *Criminology*, 29, 851-65.
- Wells, L.E. y Rankin, J.H. (1983). Self-concept as a mediating factor in delinquency. *Social Psychology Quarterly*, 46, 11-22.
- White, J.L., Moffitt, T.E., Earls, S., Robins, L. y Silva, P.A. (1990). How early can we tell? Prediction of childhood conduct disorder and adolescent delinquency. *Criminology*, 28, 507-33.
- Widom, C.S. (1989). The cycle of violence. *Science*, 244, 160-66.
- Williams, K.R. (1984). Economic sources of homicide: Reestimating the effects of poverty and inequality. *American Sociological Review*, 49, 283-289.
- Winfrey, L.T., Vigil Bäckström, T. y Mays, G.L. (1994). Social learning theory, self-reported delinquency, and youth gangs. *Youth & Society*, 26(2), 147-77.
- Winfrey, L.T., Fuller, K., Vigil, T. y Mays, G.L. (1992). The definition and measurement of 'gang status': Policy implications for juvenile justice. *Juvenile and Family Court Journal*, 43, 29-37.
- Wolkind, S. y Rushton, A. (1994). Residential and foster family care. En Rutter, E. Taylor y L. Hersov (eds.), *Child and adolescent psychiatric: Modern approaches* (3ª ed., pp. 252-66). Oxford: Blackwell.
- Young, M., Werch, C.E. y Bakema, D. (1989). Area specific self-esteem scales and substance use among elementary and middle school children. *Journal of School Health*, 59(6), 251-54.
- Zuckerman, D. y Zuckerman, B. (1985). Television's impact on children. *Pediatrics*, 75, 233-40.